



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO 006
CIVIL MUNICIPAL DE PASTO

[CLICK AQUÍ: CONSULTAR O BAJAR AUTOS ESTADOS](#)

JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE PASTO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 0092

ESTADOS DEL 03-09-2020

Fecha: 03-09-2020

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE VS DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
52004003006 2009 01005 EA	Ejecutivo Singular	LIBIA DEL TRANSITO BENAVIDES ACOSTA vs ALVARO- RUEDA	Auto niega fijar fecha remate no aprueba avalúo	02/09/2020
52004003006 2017 00449 MJ	Ejecutivo Singular	CAROLINA - RUEDA NOGUERA vs SILVIO FRANCO-RAMOS CABRERA	Auto ordena requerir se ordena requerir a secuestre María Eugenia Barcenás y pone en conocimiento petición de ejecutado	02/09/2020
52004003006 2017 00574 DA	Ejecutivo Singular	TEXTOL COMPANIA LTDA vs CONSORCIO VIAL JUNIN	Auto reconoce personería Reconoce personería a DAVID A. ERASO CHAMORRO en representación de Alexander Suarez R- parte ejecutada y autoiza remitir expediente virtual al	02/09/2020
52004003006 2018 00295 BI	Ejecutivo Singular	EDUARDO- MARTINEZ CERON vs GUSTAVO CASUASANGO LIMA	Auto Aplaza audiencia y/o diligencia CGP por existir nulidad propuesta en curso y sin resolver	02/09/2020
52004003006 2018 00715 DC	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A. vs RUTH MERY CHALIAL VILLOTA	Auto declara nulidad Y ORDEN NOTIFICAR NJEVAMENTE	02/09/2020
52004003006 2019 00059 EA	Ejecutivo Singular	SUMOTO S.A vs FRANCO ARNULFO DIAZ CALVACHE	Auto ordena emplazamiento decreta el emplazamiento de los demandados	02/09/2020
52004003006 2019 00626 EA	Verbal Sumario	WILLIAM ANGEL NARANJO GUZMAN vs GRUPO EDITORIAL DIARIO DEL SUR S.A.	Auto decreta pruebas y convoca audiencia única abre a pruebas y convoca audiencia única para el 06 de abril de 2021 a las 9:30 a.m.	02/09/2020
52004003006 2020 00186 EA	Ejecutivo Singular	CLAUDIA ANABELY - GUERRERO ORTEGA vs FUNDACION SOCIAL AMBIENTAL Y ARTESANAL AGROPECUARIA DE NARIÑO	Auto decreta secuestro decreta secuestro cuota parte inmueble D.C.80. Ordena citar acreedor hipotecario	02/09/2020
52004003006 2020 00191 NC	Ejecutivo Singular	JOSE PLACIDO - ORTIZ ACOSTA vs DAVID CAMILO - IBARRA MEJIA	Agrega oficios para conocimiento partes Oficio de camara de Comercio, no registra embargo	02/09/2020
52004003006 2020 00226 EA	Ejecutivo Singular	MARIO FERNANDO MERA VILLARREAL vs MAYELINE CASTIBLANCO LOPEZ	Auto decreta secuestro Decreta secuestro cuota parte inmueble D.C.79	02/09/2020
52004003006 2020 00270 EA	Ejecutivo Singular	LUCIA DEL CARMEN CHAGUEZA MARVAEZ vs JUAN CARLOS ESTRADA PORTILLA	Auto niega fijar fecha remate NO CORRE ESTADOS	02/09/2020
52004003006 2020 00271 NC	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA. vs JOFFRE MIGUEL REVELO CADENA	Auto inadmite demanda	02/09/2020
52004003006 2020 00273 NC	Ejecutivo con Título Hipotecario	LUIS ARCESIO ARCINIEGAS vs MARIA HELENA - BENAVIDES BOTINA	Auto inadmite demanda	02/09/2020

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE VS DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
52004003006 2020 00274 NC	Ejecutivo con Título Hipotecario	CARLOS FABIAN - MORA PARIS vs ROSARIO GELPUD	Libra mandamiento-Decreta medidas-Hipot	02/09/2020
52004003006 2020 00275 NC	Ejecutivo Singular	YENNY AVELINA CHACHINOY FLORES vs IVAN HERNAN NARVAEZ TORRES	Auto inadmite demanda	02/09/2020
52004003006 2020 00276 NC	Ejecutivo Singular	ROBER FERNELI CERON BELALCAZAR vs MAURICIO A. SUAREZ SUAREZ	Auto decreta embargo	02/09/2020
52004003006 2020 00276 NC	Ejecutivo Singular	ROBER FERNELI CERON BELALCAZAR vs MAURICIO A. SUAREZ SUAREZ	Auto libra mandamiento pago	02/09/2020
52004003006 2020 00277 NC	Ejecutivo Singular	ADIELA LOPEZ DE ARANGO vs LUIS CARLOS - ENRIQUEZ ESTRADA	Auto decreta embargo	02/09/2020
52004003006 2020 00277 NC	Ejecutivo Singular	ADIELA LOPEZ DE ARANGO vs LUIS CARLOS - ENRIQUEZ ESTRADA	Auto libra mandamiento pago	02/09/2020

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 03-09-2020 Y LA HORA DE LAS 7:00 a.m., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 4:00 p.m.

"NOTA: EL HORARIO DE TRABAJO SEGÚN ACUERDO ACUERDO No. CSJNAA20-21 del 24 de junio de 2020, ESTÁ COMPRENDIDO ENTRE LAS 7 A.M. A 12 Y DE 1 P.M. A 4 P.M. y según el inciso 4º del Art. 109 del CGP, expresamente regula lo siguiente: "Los memoriales, incluidos los mensajes de datos, se entenderán presentados oportunamente si son recibidos antes del cierre del despacho del día en que vence el término."

BOLIVAR IMBACHI BENAVIDES
SECRETARI@